

En el encabezado un glifo que dice Gobierno Municipal. 2024-2027. Zacatelco. Fuerte y Seguro. Un logo que dice Z. Secretaría del H. Ayuntamiento.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Secretaría del H. Ayuntamiento. Zacatelco. Fuerte y Seguro. Gobierno Municipal. 2024-2027.

DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZACATELCO, TLAXCALA. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024 – 2027.

En el municipio de Zacatelco, Tlaxcala, siendo las once horas del día jueves veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zacatelco, Tlaxcala, Ubicado en Avenida Independencia, Número Uno, Zacatelco, Tlaxcala., declarado recinto oficial para llevar a cabo esta sesión, con el propósito de celebrar la **DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATELCO, TLAXCALA**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35, fracción I, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, sesión convocada y presidida por el **LICENCIADO JOSÉ MIGUEL ACATZI LUNA**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Zacatelco, Tlaxcala, y el **LICENCIADO GERARDO JUÁREZ REYES**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Zacatelco, Tlaxcala, quien se sujetó al tenor de la siguiente:

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

1.- PASE DE LISTA.

El Licenciado **JOSÉ MIGUEL ACATZI LUNA**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, desahogue el primer punto del orden del día; por lo que procede a pasar lista a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatelco, Tlaxcala: Licenciado **JOSÉ MIGUEL ACATZI LUNA**, Presidente Municipal, presente, Licenciada **NANCY JUÁREZ CORTE**, Síndico Municipal, presente, **GABRIEL DÍAZ QUINTERO**, Primer Regidor, presente, **ALEJANDRO PORTILLO PÉREZ**, Segundo Regidor, presente, **ALEJANDRA DOMÍNGUEZ MEDEL**, Tercera Regidora, presente, **GABRIEL TECOCOATZI APONTE**, Cuarto Regidor presente, **MA. GABRIELA COCA NAVA**, Quinta Regidora, presente, **CECILIA JUÁREZ TECOCOATZI**, Sexta Regidora, presente, **ALEJANDRA ARENAS LÓPEZ**, Séptima Regidora, presente; también presidentes de comunidad: **MIGUEL CORTEZ PIEDRACRUZ**, Presidente de Comunidad de la Sección Primera, presente, **VALERIA BARRIENTOS VELÁZQUEZ**, Presidenta de Comunidad de la Sección Segunda, presente, **OLGA GARCÍA CRUZ**, Presidenta de Comunidad de la Sección Tercera, Exquiltla, presente, **YEIMI JUÁREZ CRUZ**, Presidenta de Comunidad de la Sección Tercera de Xochicalco, presente, **FILIBERTO GONZÁLEZ AGUILAR**, Presidente de Comunidad de la Sección Tercera de Guardia, presente, **ELEAZAR ROMERO SÁNCHEZ**, Presidente de Comunidad de la Sección Cuarta, presente, **DELFINO ROJAS MARTÍNEZ**, Presidente de Comunidad de la Sección Quinta, presente, y **YEUDIEL YARED RODRÍGUEZ SOTO**, Delegada de la Colonia Domingo Arenas, presente.

Se informa al Licenciado **JOSÉ MIGUEL ACATZI LUNA**, Presidente Municipal que se encuentran presentes diecisiete integrantes que conforman el **HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATELCO, TLAXCALA, 2024-2027**.

NOMBRE Y CARGO		Asistencia
JOSE MIGUEL ACATZI LUNA PRESIDENTE MUNICIPAL		PRESENTE
NANCY JUAREZ CORTE SINDICO MUNICIPAL		PRESENTE

GABRIEL DIAZ QUINTERO PRIMER REGIDOR	PRESENTE
ALEJANDRO PORTILLO PEREZ SEGUNDO REGIDOR	PRESENTE
ALEJANDRA DOMINGUEZ MEDEL TERCER REGIDOR	PRESENTE
GABRIEL TECOCOATZI APONTE CUARTO REGIDOR	PRESENTE
MA. GABRIELA COCA NAVA QUINTO REGIDOR	PRESENTE
CECILIA JUAREZ TECOCOATZI SEXTO REGIDOR	PRESENTE
ALEJANDRA ARENAS LOPEZ SÉTIMA REGIDORA	PRESENTE
MIGUEL CORTEZ PIEDRACRUZ PRESIDENTE DE LA SECCION PRIMERA	PRESENTE
VALERIA BARRIENTOS VELAZQUEZ PRESIDENTA DE LA SECCIÓN SEGUNDA	PRESENTE
YEIMI JUAREZ CRUZ PRESIDENTA DE LA SECCION TERCERA XOCHICALCO	PRESENTE
FILIBERTO GONZALEZ AGUILAR PRESIDENTE DE LA SECCION TERCERA GUARDIA	PRESENTE
OLGA GARCIA CRUZ PRESIDENTA DE LA SECCION TERCERA EXQUITLA	PRESENTE
ELEAZAR ROMERO SANCHEZ PRESIDENTE DE LA SECCION CUARTA	PRESENTE
DELFINO ROJAS MARTINEZ PRESIDENTE DE LA SECCIÓN QUINTA	PRESENTE
YEUDIEL YARED RODRIGUEZ SOTO DELEGADA DOMINGO ARENAS	PRESENTE

2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se declara Quórum Legal e inaugurada la sesión.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente Municipal Licenciado **JOSÉ MIGUEL ACATZI LUNA**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, desahogar el Tercer Punto del orden del día; por lo que el Licenciado Gerardo Juárez Reyes procede a dar lectura y expone a los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatelco, Tlaxcala, los puntos del Orden del día, los cuales se conforman de la siguiente forma:

- I. Pase de lista.
- II. Declaración del Quorum Legal.
- III. Lectura y aprobación del contenido del Orden del Día.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Organización del Municipio de Zacatelco, que se armoniza con el Organigrama aprobado.
- V. Modificación de nombres de Puestos de la Plantilla de Personal, para armonizar la actualización del Manual de Organización del Municipio de Zacatelco.

VI. Propuesta y Análisis de la Denominación del Auditorio Municipal.

VII. Asuntos Generales

VIII. Clausura de la Décima Sesión Ordinaria.

Una vez escuchados los puntos del orden del día, el Licenciado **JOSÉ MIGUEL ACATZI LUNA**, Presidente Municipal de Zacatelco, somete a consideración de los miembros del Cabildo presentes y pide levantar la mano de manera económica quien esté a favor de los puntos expuestos al Orden del Día;

NOMBRE Y CARGO	VOTO
JOSE MIGUEL ACATZI LUNA PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
NANCY JUAREZ CORTE SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
GABRIEL DIAZ QUINTERO PRIMER REGIDOR	A FAVOR
ALEJANDRO PORTILLO PEREZ SEGUNDO REGIDOR	A FAVOR
ALEJANDRA DOMINGUEZ MEDEL TERCER REGIDOR	A FAVOR
GABRIEL TECOCOATZI APONTE CUARTO REGIDOR	A FAVOR
MA. GABRIELA COCA NAVA QUINTO REGIDOR	A FAVOR
CECILIA JUAREZ TECOCOATZI SEXTO REGIDOR	A FAVOR
ALEJANDRA ARENAS LOPEZ SÉPTIMA REGIDORA	A FAVOR
MIGUEL CORTEZ PIEDRACRUZ PRESIDENTE DE LA SECCION PRIMERA	A FAVOR
VALERIA BARRIENTOS VELAZQUEZ PRESIDENTA DE LA SECCIÓN SEGUNDA	A FAVOR
YEIMI JUAREZ CRUZ PRESIDENTA DE LA SECCION TERCERA XOCHICALCO	A FAVOR
FILIBERTO GONZALEZ AGUILAR PRESIDENTE DE LA SECCION TERCERA GUARDIA	A FAVOR
OLGA GARCIA CRUZ PRESIDENTA DE LA SECCION TERCERA EXQUITLA	A FAVOR
ELEAZAR ROMERO SANCHEZ PRESIDENTE DE LA SECCION CUARTA	A FAVOR
DELFINO ROJAS MARTINEZ PRESIDENTE DE LA SECCION QUINTA	A FAVOR
YEUDIEL YARED RODRIGUEZ SOTO DELEGADA DOMINGO ARENAS	A FAVOR

SE TIENE APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZACATELCO, QUE SE ARMONIZA CON EL ORGANIGRAMA APROBADO.

El Presidente Municipal Licenciado **JOSÉ MIGUEL ACATZI LUNA**, solicita al Secretario del Ayuntamiento desahogar el Cuarto Punto del orden del día, por lo que, el Secretario del Ayuntamiento el Licenciado **GERARDO JUÁREZ REYES**, le cede el uso de la voz al Licenciado **FRANCISCO FIERRO**

OREA, Contralor Municipal, en uso de la voz, expone ante los integrantes del Honorable Cabildo que el **Manual de Organización** constituye un instrumento administrativo fundamental para el correcto funcionamiento de la administración pública municipal, toda vez que permite establecer de manera clara y precisa la estructura orgánica de las áreas que integran el Ayuntamiento, así como las facultades, atribuciones, líneas de mando, niveles de responsabilidad y funciones específicas de cada unidad administrativa y del personal adscrito a las mismas.

Asimismo, señala que dicho documento normativo contribuye a fortalecer el orden institucional, la coordinación entre dependencias y la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, evitando la duplicidad de funciones, la invasión de competencias y posibles omisiones en el desempeño de las actividades administrativas y operativas del Municipio.

De igual manera, manifiesta que el Manual de Organización ya está aprobado, solo se realiza la armonización para que quede de acuerdo con el organigrama aprobado para este año.

Añade que el incumplimiento o inexistencia de dicho instrumento administrativo puede derivar en observaciones, recomendaciones o posibles responsabilidades administrativas durante los procesos de auditoría, al no contar con elementos documentales que acrediten la correcta distribución de funciones y responsabilidades dentro de la administración municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Licenciado **JOSÉ MIGUEL ACATZI LUNA**, explicó que, derivado del análisis técnico y jurídico realizado, áreas como Mantenimiento y Alumbrado Público deben integrarse dentro de la estructura orgánica de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, toda vez que las funciones que desempeñan guardan una estrecha relación con las atribuciones propias de dicha dependencia y así lo permiten los criterios normativos y de organización administrativa vigentes.

La regidora **C. CECELIA JUAREZ TECOCOATZI**, manifiesta que considera que dicho documento debido a lo extenso que es, se debió de compartir con tiempo de anticipación para su debida revisión.

En uso de la voz, el Titular de la Contraloría Municipal Licenciado **FRANCISCO FIERRO OREA** manifestó que el Manual de Organización sometido a consideración del Cabildo se encuentra elaborado conforme a los lineamientos y formatos establecidos por las instancias competentes en materia de administración pública, mismos que deben observarse de manera obligatoria, por lo que su estructura y presentación no pueden modificarse de manera discrecional.

Explicó que dicho manual contiene el marco jurídico aplicable a cada una de las áreas que integran la Administración Pública Municipal, así como las atribuciones y funciones de cada unidad administrativa, las cuales se encuentran determinadas con base en el Reglamento Administrativo Interno del Municipio y en la normatividad estatal vigente. Asimismo, señaló que el manual incorpora la estructura orgánica, el organigrama institucional y las descripciones de puestos correspondientes, incluyendo los perfiles requeridos, responsabilidades, funciones y actividades inherentes a cada cargo.

De igual manera, precisó que el documento presentado corresponde esencialmente al mismo Manual de Organización aprobado por el Honorable Cabildo durante el ejercicio anterior, realizándose únicamente las adecuaciones necesarias derivadas de la reestructuración administrativa autorizada, particularmente en aquellas áreas que fueron alineadas e integradas bajo una misma dirección.

Posteriormente, en uso de la voz, el Regidor **C. GABRIEL TECOCOATZI APONTE** manifestó que, considerando la extensión del documento, el cual consta de aproximadamente seiscientas páginas, proponía a los integrantes del Cabildo dispensar la lectura íntegra y la revisión en ese momento, toda vez que su análisis detallado requería de un tiempo considerable.

Por su parte, la Presidenta de Comunidad de la Sección Segunda, **C. VALERIA BARRIENTOS VELÁZQUEZ**, expresó que considera conveniente que el asunto permaneciera abierto para su estudio y análisis individual por parte de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, ante las eminentes dudas e inquietudes de cada integrante para que una vez realizado dicho estudio, se sometieran a consideración y votación en una sesión posterior. De igual forma comenta si el formato de dicho Manual podría ser más sencillo, a lo que el Titular de la Contraloría Interna, comenta que dicho formato no está a disposición de modificaciones por parte de las autoridades municipales ya que lo envía la Secretaría de la Función Pública.

En el uso de la voz la Regidora **C. MA. GABRIELA COCA NAVA**, comenta dicho documento se debió de haber circulado con premura de tiempo, para aprobar la plantilla a lo que el Presidente Municipal, Licenciado **JOSÉ MIGUEL ACATZI LUNA**, refiere nuevamente que no hay modificaciones que afecten los estatus de los puestos ni que aumente o disminuya dicha plantilla, solo es una armonización, Por ejemplo cambia de nombre el titular de Contraloría como Titular del Órgano Interno de Control, ya que antiguamente se le denominaba solo como contraloría municipal, en este sentido las áreas de Educación, Cultura y Deporte dejaron de operar como unidades independientes aunque hacían funciones de coordinación pero administrativamente eran direcciones por lo que ahora, se establecerán como coordinaciones adscritas a la Dirección de Educación, Cultura y Deporte, de la misma manera explica que hay errores de redacción o solo especificar correctamente el nombre de los puestos como es el caso de la subdirección de Desarrollo Urbano ocupado por el Ing. **JORGE ALBERTO MONTES FLORES** efectuándose las modificaciones correspondientes dentro del manual para reflejar dicha reorganización administrativa y de esta manera evitar futuras observaciones administrativas. El licenciado **GERARDO JUAREZ REYES**, explicó que la finalidad de adecuar la denominación y clasificación de los puestos correspondientes a los servidores públicos que integran la plantilla laboral del Municipio obedece a la necesidad de armonizar dichos cargos con el marco jurídico vigente. Señaló que esta medida busca brindar mayor certeza administrativa y laboral, así como prevenir posibles controversias legales en el futuro.

Asimismo, precisó que, en diversos casos, la denominación genérica de ciertos cargos, como el de "Auxiliar Administrativo", puede generar interpretaciones que deriven en reclamaciones laborales relacionadas con derechos de permanencia o basificación. Por ello, destacó la importancia de que los puestos y funciones queden debidamente definidos y clasificados conforme a la naturaleza de las actividades que efectivamente desempeña cada servidor público.

Finalmente, manifestó que dichas adecuaciones se realizan con fundamento en lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, procurando que la estructura ocupacional del Ayuntamiento se encuentre alineada con las categorías y cargos previstos en la legislación aplicable.

Acto seguido, la Sexta Regidora, **C. CECILIA JUÁREZ TECOCOATZI**, así como la Presidenta de Comunidad de la Sección Segunda, **C. VALERIA BARRIENTOS VELÁZQUEZ**, coincidieron en señalar que el Manual de Organización debió ser compartido con antelación para su análisis previo por parte de los integrantes del Honorable Cabildo. No obstante, manifestaron que también es responsabilidad de cada uno de los miembros del cuerpo edilicio revisar de manera oportuna la documentación que será sometida a consideración, a efecto de presentarse a las sesiones con el contenido debidamente analizado y contar con los elementos necesarios para emitir una opinión fundada.

Por su parte, el Segundo Regidor, **C. ALEJANDRO PORTILLO PÉREZ**, expresó que considera indispensable realizar una revisión comparativa detallada entre el Manual de Organización aprobado en el año 2025 y la versión que se encuentra actualmente en estudio, con la finalidad de identificar puntualmente las modificaciones.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Licenciado **JOSÉ MIGUEL ACATZI LUNA** manifestó que el Manual de Organización que se encuentra sujeto a análisis no constituye un documento de nueva creación, toda vez que dicho instrumento ya fue presentado, analizado y aprobado por el Honorable Cabildo durante el

ejercicio anterior. En ese sentido, señaló que la estructura, contenido y metodología del manual deberían resultar familiares para los integrantes del cuerpo edilicio, al tratarse de un documento previamente conocido y validado por este órgano colegiado.

El Presidente Municipal, Licenciado **JOSÉ MIGUEL ACATZI LUNA**, solicita a las y los integrantes del Ayuntamiento emitir el sentido de su voto quien esté a favor respecto de la propuesta del manual de organización del municipio de zacatelco, que se armoniza con el organigrama aprobado.

NOMBRE Y CARGO	VOTO
JOSE MIGUEL ACATZI LUNA PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
NANCY JUAREZ CORTE SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
GABRIEL DIAZ QUINTERO PRIMER REGIDOR	A FAVOR
ALEJANDRO PORTILLO PEREZ SEGUNDO REGIDOR	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA DOMINGUEZ MEDEL TERCER REGIDOR	A FAVOR
GABRIEL TECOCOATZI APONTE CUARTO REGIDOR	A FAVOR
MA. GABRIELA COCA NAVA QUINTO REGIDOR	A FAVOR
CECILIA JUAREZ TECOCOATZI SEXTO REGIDOR	EN CONTRA
ALEJANDRA ARENAS LOPEZ SEPTIEMA REGIDORA	A FAVOR
MIGUEL CORTEZ PIEDRACRUZ PRESIDENTE DE LA SECCION PRIMERA	A FAVOR
VALERIA BARRIENTOS VELAZQUEZ PRESIDENTA DE LA SECCIÓN SEGUNDA	A FAVOR
YEIMI JUAREZ CRUZ PRESIDENTA DE LA SECCION TERCERA XOCHICALCO	A FAVOR
FILIBERTO GONZALEZ AGUILAR PRESIDENTE DE LA SECCION TERCERA GUARDIA	A FAVOR
OLGA GARCIA CRUZ PRESIDENTA DE LA SECCION TERCRA EXQUITLA	A FAVOR
ELEAZAR ROMERO SANCHEZ PRESIDENTE DE LA SECCION CUARTA	A FAVOR
DELFINO ROJAS MARTINEZ PRESIDENTE DE LA SECCION QUINTA	A FAVOR
YEUDIEL YARED RODRIGUEZ SOTO DELEGADA DOMINGO ARENAS	A FAVOR

SE TIENE APROBADO POR MAYORIA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZACATELCO, QUE SE ARMONIZA CON EL ORGANIGRAMA APROBADO.

5.- MODIFICACIÓN DE NOMBRES DE PUESTOS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, PARA ARMONIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZACATELCO.

Continuando con el desahogo del punto relativo a la Modificación de Nombres de Puestos de la Plantilla de Personal, para armonizar la actualización del Manual de Organización del Municipio de Zacatelco, el Presidente Municipal, Licenciado **JOSÉ MIGUEL ACATZI LUNA**, manifestó que dicho asunto guarda una

estrecha relación con el punto previamente analizado referente a la actualización del Manual de Organización, toda vez que las modificaciones propuestas a la denominación de diversos puestos forman parte integral del proceso de armonización administrativa y normativa de dicho instrumento.

Asimismo, señaló que las justificaciones técnicas y legales que sustentan las modificaciones planteadas ya fueron expuestas y discutidas ampliamente durante el análisis del punto anterior, por lo que consideró suficientemente abordado el tema para efectos de su valoración por parte de los integrantes del Honorable Cabildo.

En consecuencia, solicitó a las y los integrantes del Ayuntamiento emitir el sentido de su voto respecto de la propuesta de modificación de nombres de puestos de la plantilla de personal.

NOMBRE Y CARGO	VOTO
JOSE MIGUEL ACATZI LUNA PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
NANCY JUAREZ CORTE SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
GABRIEL DIAZ QUINTERO PRIMER REGIDOR	A FAVOR
ALEJANDRO PORTILLO PEREZ SEGUNDO REGIDOR	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA DOMINGUEZ MEDEL TERCER REGIDOR	A FAVOR
GABRIEL TECOCOATZI APONTE CUARTO REGIDOR	A FAVOR
MA. GABRIELA COCA NAVA QUINTO REGIDOR	A FAVOR
CECILIA JUAREZ TECOCOATZI SEXTO REGIDOR	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA ARENAS LOPEZ SEPTIEMA REGIDORA	A FAVOR
MIGUEL CORTEZ PIEDRACRUZ PRESIDENTE DE LA SECCION PRIMERA	A FAVOR
VALERIA BARRIENTOS VELAZQUEZ PRESIDENTA DE LA SECCIÓN SEGUNDA	A FAVOR
YEIMI JUAREZ CRUZ PRESIDENTA DE LA SECCION TERCERA XOCHICALCO	A FAVOR
FILIBERTO GONZALEZ AGUILAR PRESIDENTE DE LA SECCION TERCERA GUARDIA	A FAVOR
OLGA GARCIA CRUZ PRESIDENTA DE LA SECCION TERCERA EXQUITLA	A FAVOR
ELEAZAR ROMERO SANCHEZ PRESIDENTE DE LA SECCION CUARTA	A FAVOR
DELFINO ROJAS MARTINEZ PRESIDENTE DE LA SECCION QUINTA	A FAVOR
YEUDIEL YARED RODRIGUEZ SOTO DELEGADA DOMINGO ARENAS	A FAVOR

SE TIENE APROBADO POR MAYORIA LA MODIFICACIÓN DE NOMBRES DE PUESTOS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.

6.- PROPUESTA Y ANÁLISIS DE LA DENOMINACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Licenciado **JOSÉ MIGUEL ACATZI LUNA**, expuso que la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado ha hecho llegar un exhorto a los municipios,

mediante el cual se les invita a promover acciones encaminadas al reconocimiento de la participación histórica y social de las mujeres en la vida pública. Esta iniciativa busca contribuir al fortalecimiento de la igualdad sustantiva, la visibilización de las contribuciones realizadas por las mujeres a lo largo de la historia y la promoción de una cultura de reconocimiento y respeto hacia su participación en los distintos ámbitos de la vida social, cultural, educativa y política. El presidente Municipal comenta que por ejemplo se le podría nombrar al Auditorio Municipal el nombre de “**Margarita Pérez**”, en reconocimiento a su relevancia histórica dentro del Municipio de Zacatelco.

Al respecto, señaló que **MARGARITA PÉREZ** fue madre de los Hermanos Arenas, destacados personajes del movimiento revolucionario, y que su papel resultó fundamental en la formación de los valores, ideales y convicciones que impulsaron a sus hijos a participar en la lucha revolucionaria.

Acto seguido, la Síndico Municipal, Licenciada **NANCY JUÁREZ CORTE**, continuó con su exposición, destacando que actualmente existe una marcada desigualdad en la denominación de calles, inmuebles y demás espacios públicos, los cuales, en su mayoría, han sido nombrados en honor de figuras masculinas, asimismo, manifestó que la señora **Margarita Pérez**, madre de los revolucionarios Domingo, Emeterio y Cirilo Arenas, desempeñó un papel relevante dentro de la historia del municipio, pues desde su papel como madre brindó apoyo y respaldo a sus hijos durante el movimiento revolucionario. En ese sentido, consideró justo y pertinente que el Ayuntamiento otorgue un reconocimiento a su legado mediante la denominación de un inmueble público con su nombre, contribuyendo así al rescate de la memoria histórica local y al reconocimiento de las mujeres que, desde distintos ámbitos, han participado en acontecimientos trascendentales para la comunidad.

Posteriormente, en uso de la voz, el Segundo Regidor **C. ALEJANDRO PORTILLO PEREZ**, cuestionó si resultaba indispensable que la denominación propuesta correspondiera necesariamente al nombre de una mujer destacada.

En respuesta, la Síndico Municipal precisó que, en una sesión de Cabildo anterior, se dio cuenta del exhorto emitido por la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado, mediante el cual se invita a los municipios a promover la denominación de nuevos espacios públicos con nombres de mujeres destacadas, como una medida orientada a fortalecer la igualdad sustantiva.

Finalmente, en uso de la voz, el Presidente Municipal, Licenciado **JOSÉ MIGUEL ACATZI LUNA**, sometió a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la posibilidad de mantener abierto el presente asunto hasta la próxima sesión ordinaria, con la finalidad de contar con un mayor número de propuestas que permitan enriquecer el análisis y la toma de decisiones respecto de la denominación del inmueble público en cuestión.

Asimismo, propuso solicitar la opinión y propuestas del Cronista Municipal, en atención a su conocimiento de la historia local y de los personajes que han contribuido al desarrollo del municipio, así como promover la participación ciudadana para que las y los habitantes de Zacatelco puedan presentar sugerencias de mujeres destacadas cuya trayectoria y aportaciones sean merecedoras de reconocimiento público.

Una vez analizada la propuesta y no existiendo objeción alguna por parte de los integrantes del Cabildo, se acordó mantener abierto el presente punto de acuerdo hasta la siguiente sesión de Cabildo, a efecto de recibir y valorar las propuestas que sean presentadas por las autoridades competentes y la ciudadanía en general.

7.- ASUNTOS GENERALES

El Licenciado **JOSE MIGUEL ACATZI LUNA**, Presidente Municipal, le solicita la Secretario del H. Ayuntamiento el Licenciado **GERARDO JUAREZ REYES**, desahogar los asuntos generales, por lo que el secretario procede a presentar a la Licenciada **MINERVA FLORES PEREZ**, Coordinadora del Centro Libre

de Zacatelco, al mismo tiempo le cede el uso de la voz para que exponga sobre las acciones y servicios para la atención, prevención y erradicación de las violencias contra la mujer. Licenciada **MINERVA FLORES PEREZ** expone que dichos espacios constituyen un mecanismo fundamental para promover la igualdad sustantiva, prevenir y atender la violencia de género, así como brindar orientación, acompañamiento y herramientas que contribuyan al empoderamiento de las mujeres. Asimismo, señala que estos centros permiten acercar servicios integrales a la población femenina, favoreciendo el ejercicio pleno de sus derechos y fortaleciendo su participación activa en la vida social, económica y comunitaria del municipio. Continuando con la presentación se le cede el uso de la voz a la licenciada **MARIA JULIETA AGUILAR VEGA**, para exponer lo siguiente:

“Dentro de las principales actividades se encuentran las entrevistas de primer contacto a mujeres víctimas de violencia, la canalización para la terminación de estudios y la realización de talleres de prevención de las violencias, promoviendo un cambio cultural basado en el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género”.

Continuando la exposición se le cede el uso de la voz a la licenciada **EDITH DEL RAZO HERNANDEZ**, para exponer lo siguiente:

“Asimismo, se destacan las labores de promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, mediante la entrega de cartillas informativas y atención especializada con perspectiva de género. El centro también impulsa la autonomía económica de las mujeres a través de capacitaciones productivas, asesorías para emprendimientos, orientación en negocios y micronegocios, así como la vinculación con instituciones gubernamentales y apoyos para emprendedoras.

Finalmente se le cede el uso de la voz a la licenciada **ARLETTE PEREZ HERNÁNDEZ**, quién expuso la implementación de diversos talleres y capacitaciones prácticas, entre ellos técnicas de ventas, emprendimiento, derechos humanos, empoderamiento femenino y autonomía económica. Además, se desarrollan actividades productivas y creativas como elaboración de macramé, bisutería, decoración, gelatina artística, globos encapsulados y bazares de emprendedoras, fomentando espacios de participación, intercambio y fortalecimiento económico para las mujeres del municipio.

Finalmente, la licenciada **MINERVA FLORES PEREZ** menciona que es el enlace directo del Centro Libre para las Mujeres Zacatelco manteniendo una gestión permanente de espacios y apoyos para profesionistas y mujeres participantes, incluyendo cursos gratuitos gestionados con la federación y programas de apoyo económico enfocados en la dignidad de las mujeres. El objetivo general es generar condiciones de desarrollo integral, atención y acompañamiento para las mujeres de Zacatelco, fortaleciendo su bienestar, independencia y

En uso de la voz, el Presidente Municipal agradece la participación de las representantes del Centro Libre para las Mujeres de Zacatelco. Asimismo, se dio un espacio en el cual las y los integrantes del Honorable Cabildo se presentan ante las licenciadas adscritas a dicho Centro. Durante este intercambio, ambas partes manifiestan su disposición para mantener una coordinación para sumar esfuerzos y trabajar de manera conjunta en programas y estrategias orientadas a la atención de las mujeres de Zacatelco.

REVOCACIÓN DE APODERADOS LEGALES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LOS NUEVOS APODERADOS LEGALES .

Siguiendo con los asuntos generales el Licenciado **GERARDO JUAREZ REYES**, comenta la necesidad de cambiar los apoderados legales del H. ayuntamiento ya que no se encuentran laborando actualmente en la administración el licenciado **GUSTAVO APANGO ALVAREZ** y **MICHEL LOPEZ CARRETO**. En uso de las facultades conferidas por la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y demás disposiciones legales

aplicables, se somete a consideración de este Honorable Cabildo la revocación de los nombramientos y facultades conferidas con anterioridad a los apoderados legales del Honorable Ayuntamiento de Zacatelco, Tlaxcala, dejando sin efectos toda representación jurídica, judicial, administrativa y legal previamente otorgada.

Asimismo, se propone los licenciados **ISABEL SANCHEZ ROMERO, SILVANO BONILLA DE ANDA Y JUAN QUIROZ TELLEZ**, quienes son parte de la Dirección Jurídica para su aprobación como los nuevos apoderados legales del Honorable Ayuntamiento de Zacatelco, Tlaxcala, a quienes se les conferirán las facultades generales y especiales que en derecho procedan, para la representación legal del Ayuntamiento ante toda clase de autoridades judiciales, administrativas, laborales, fiscales y de cualquier otra índole, con las atribuciones necesarias para la defensa de los intereses jurídicos del Municipio.

Acto continuo en el uso de la voz la licenciada Nancy Juárez Corte en su carácter de Síndico Municipal manifiesta al Honorable Ayuntamiento de Zacatelco, Tlaxcala; que de conformidad con lo establecido en los artículos 33 fracciones XXVIII, 42, fracciones I, II Y III de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, en relación con el artículo 9 de la ley de Amparo, 9, 98 y 99 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos y sus Municipios y 33 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y demás relativos y aplicables en su carácter de síndico municipal y representante legal de este Ayuntamiento de Zacatelco, Tlaxcala; solicito a este Honorable Ayuntamiento, me confiera la facultad para delegar poder general amplio, cumplido y bastante con efectos de representación a favor de los Licenciados en Derecho **ISABEL SANCHEZ ROMERO, SILVANO BONILLA DE ANDA Y JUAN QUIROZ TELLEZ**, para que de manera conjunta o por separado en mi nombre y representación puedan comparecer ante cualquier autoridad judicial, de tal forma que la representación legal sea sumida con las formalidades de ley ante la autoridad laboral, administrativa, fiscal, agraria, penal, de amparo y de cualquier otra ya sea federal, estatal o municipal, a efecto de defender los intereses de este H. Ayuntamiento del Municipio de Zacatelco, Tlaxcala; que me han sido conferidos en mi carácter de Síndica Municipal en términos de ley, con toda la suma de facultades que en derecho proceda, hagan el llamamiento a juicio a quien o quienes consideren con responsabilidad; contesten las demandas y reconveniciones que se entablen en contra Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatelco, Tlaxcala; opongan excepciones dilatorias y perentorias; ofrezcan y desahoguen toda clase de pruebas y se desistan de las que ofrezcan; reconozcan firmas y documentos; redarguyan de falsos a los que se presenten por la contraria; presenten testigos, vean protestar a los de la contraria y los repregunten y tachen; articulen y absuelvan posiciones; oigan autos interlocutorios y definitivos; promuevan toda clase de incidentes y se desistan de los que interpongan; interpongan juicio de amparo así como su revisión de resultar necesario, y se desistan de los que interpongan; nombren peritos y recusen a los de la contraria; pidan aclaración de laudo; asistan a almonedas; gestionen el otorgamiento de garantías; tramiten todo lo relacionado con la ejecución del laudo o sentencias; representen en todo lo relativo a la defensa de los intereses del municipio; promuevan quejas y denuncias, y en fin, para que promuevan todos los recursos que favorezcan los derechos que a los intereses y sin limitación alguna beneficien al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatelco, Tlaxcala, y realicen todos los trámites procesales que la ley prevea para la substanciación de cualquier juicio promovido en contra del Honorable Ayuntamiento de Zacatelco, Tlaxcala.

Acto continuo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, quienes tienen derecho al voto expresaron su conformidad con la propuesta y acuerdo, razón por la que se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo por el cual el cabildo del Honorable Ayuntamiento de Zacatelco, Tlaxcala; aprueba la delegación y/o otorgamiento de poderes por parte del Ayuntamiento, así como de la Síndico Municipal, para estar representados en todos los juicios y procedimientos jurídicos y/o judiciales, administrativos, y de cualquier naturaleza en los cuales el Honorable Ayuntamiento de Zacatelco, Tlaxcala, sea parte o tenga interés.

Aprobándose en consecuencia, la propuesta presentada consistente en que tanto el Honorable Ayuntamiento de Zacatelco, Tlaxcala; así como la Síndico Municipal en su carácter de representante legal del Ayuntamiento delegue poder de representación legal, amplio, cumplido y bastante a los Licenciados en Derecho **ISABEL**

SANCHEZ ROMERO, SILVANO BONILLA DE ANDA Y JUAN QUIROZ TELLEZ, y en el mismo sentido para que el Honorable Ayuntamiento y la Sindico Municipal, puedan delegar poder a terceras personas, en ambos casos para de qué manera conjunta o separada, se realice la defensa legal del Municipio de Zacatelco, Tlaxcala; en los diversos trámites legales en los cuales el municipio de Zacatelco y/o Ayuntamiento de Zacatelco, Tlaxcala, sea parte o bien tenga interés; lo anterior de conformidad a lo expuesto y solicitado respectivamente tanto por el Secretario del Ayuntamiento así como por la Sindica Municipal, en ambos casos dándose como reproducido como si a la letra se insertara; en consecuencia se ordena para los efectos legales a que haya lugar su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Tlaxcala, en términos de los artículos 33 fracciones I y XXVIII, 41 fracción III de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita a los integrantes de este Honorable Cabildo la aprobación del presente punto de acuerdo para los efectos legales y administrativos conducentes.

NOMBRE Y CARGO	VOTO
JOSE MIGUEL ACATZI LUNA PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
NANCY JUAREZ CORTE SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
GABRIEL DIAZ QUINTERO PRIMER REGIDOR	A FAVOR
ALEJANDRO PORTILLO PEREZ SEGUNDO REGIDOR	A FAVOR
ALEJANDRA DOMINGUEZ MEDEL TERCER REGIDOR	A FAVOR
GABRIEL TECOCOATZI APONTE CUARTO REGIDOR	A FAVOR
MA. GABRIELA COCA NAVA QUINTO REGIDOR	A FAVOR
CECILIA JUAREZ TECOCOATZI SEXTO REGIDOR	A FAVOR
ALEJANDRA ARENAS LOPEZ SEPTIEMA REGIDORA	A FAVOR
MIGUEL CORTEZ PIEDRACRUZ PRESIDENTE DE LA SECCION PRIMERA	A FAVOR
VALERIA BARRIENTOS VELAZQUEZ PRESIDENTA DE LA SECCIÓN SEGUNDA	A FAVOR
YEIMI JUAREZ CRUZ PRESIDENTA DE LA SECCION TERCERA XOCHICALCO	A FAVOR
FILIBERTO GONZALEZ AGUILAR PRESIDENTE DE LA SECCION TERCERA GUARDIA	A FAVOR
OLGA GARCIA CRUZ PRESIDENTA DE LA SECCION TERCERA EXQUITLA	A FAVOR
ELEAZAR ROMERO SANCHEZ PRESIDENTE DE LA SECCION CUARTA	A FAVOR
DELFINO ROJAS MARTINEZ PRESIDENTE DE LA SECCION QUINTA	A FAVOR
YEUDIEL YARED RODRIGUEZ SOTO DELEGADA DOMINGO ARENAS	A FAVOR

SE APRUEBA POR UNINAMIDAD LOS NOMBRAMIENTOS COMO APODERADOS LEGALES DEL H. AYUNTAMIENTO A LOS LICENCIADOS ISABEL SANCHEZ ROMERO, SILVANO BONILLA DE ANDA Y JUAN QUIROZ TELLEZ EN LOS TERMINOS PRECISADOS CON ANTELACIÓN.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Presidente Municipal el licenciado **JOSE MIGUEL ACATZI LUNA** hace del conocimiento de los integrantes del Honorable Cabildo la importancia de conformar el Comité de Transparencia del Municipio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y demás disposiciones aplicables. Continuando con el desarrollo de la Sesión el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado **GERARDO JUAREZ REYES** le cede el uso de la voz a la Titular de la Unidad de Transparencia Maestra **ERIKA VARGAS FLORES** quien comento, que dicho Comité constituye un órgano fundamental para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y adecuada conservación documental dentro de la administración municipal, fortaleciendo los principios de legalidad, rendición de cuentas, máxima publicidad y combate a la corrupción.

Asimismo, se propone que el Comité de Transparencia quede integrado por el Director de Archivo Histórico Municipal, el Titular de la Unidad de Transparencia para el pueblo (TUT) y el Titular del Órgano Interno de Control (OCI), quienes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, coadyuvarán en la supervisión, análisis y resolución de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la correcta administración documental del Ayuntamiento.

Por lo anterior, el presidente municipal se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación de la conformación del referido Comité de Transparencia para los efectos legales y administrativos conducentes y solicita levantar la mano quien este a favor de que se integre de la siguiente manera:

Titular del Órgano Interno de Control (OCI)	LIC. FRANCISCO FIERRO OREA
Titular de la Unidad de Transparencia para el pueblo (TUT)	MTRA. ERIKA VARGAS FLORES
Director del Archivo General e Histórico del Municipio de Zacatelco.	C. P. ARTUTO DIAZ GUTIERREZ

SE APRUEBA POR UNINAMIDAD LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acto continuo el presidente procede a tomar protesta a los integrantes

PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ZACATELCO, POR EL PERIODO RESTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027, COMPROMETIENDOSE EN TODOS SUS ACTOS A PROCURAR LA TRANSPARENCIA EN ESTE MUNICIPIO;
¡Si, PROTESTO!

"DE NO HACERLO ASÍ QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE".

Acto seguido, el Cuarto Regidor, **C. GABRIEL TECOCOATZI APONTE**, hace uso de la voz para solicitar información respecto al seguimiento del accidente ocurrido la noche del día 24 de mayo del año en curso sobre la carretera federal Puebla-Tlaxcala, a la altura del puente conocido como "Los Delfines", derivado de la controversia generada en torno a la presunta liberación de la persona señalada como responsable del percance,

quien presuntamente conducía en estado de ebriedad y habría estado bajo resguardo de elementos de la Policía Municipal.

En respuesta, el Presidente Municipal Licenciado **JOSE MIGUEL ACATZI LUNA**, informa que los hechos referidos se encuentran en proceso de investigación por las autoridades competentes, precisando que, de acreditarse alguna responsabilidad por parte de servidores públicos adscritos a la corporación policial, se procederá conforme a derecho y se asumirán las responsabilidades que correspondan.

Asimismo, señala que existe una carpeta de investigación debidamente integrada con las autoridades encargadas de la investigación, particularmente con la Fiscalía competente.

posteriormente, el Cuarto Regidor, **C. GABRIEL TECOCOATZI APONTE**, solicita información respecto al seguimiento de un caso relacionado con un elemento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, sobre quien circularon versiones que señalaban su presunta permanencia a bordo de una unidad oficial en compañía de “su novia”, realizando conductas presuntamente inapropiadas en la vía pública.

En atención al planteamiento, el Presidente Municipal manifiesta que, derivado de las investigaciones y procedimientos administrativos realizados, no fue posible acreditar los hechos señalados en los rumores referidos, ni tampoco se comprobó que el elemento hubiera estado bajo los efectos del alcohol.

No obstante, informa que sí se aplicó una sanción administrativa al servidor público en cuestión, debido a que durante un determinado periodo no fue posible establecer comunicación con él por los conductos institucionales correspondientes, aun cuando nunca abandonó el área de jurisdicción que tenía asignada para el desempeño de sus funciones.

Asimismo, señala que, en lo que respecta a la elemento de Seguridad Pública involucrada en el mismo asunto, se determinó que incurrió en abandono de su puesto de trabajo, situación que fue atendida conforme a los procedimientos internos aplicables.

En uso de la voz, la Regidora **C. CECILIA JUÁREZ TECOCOATZI** manifiesta su interés respecto a la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio, solicitando información sobre las acciones para optimizar dicho servicio en beneficio de la ciudadanía.

En atención a lo anterior, la Síndico Municipal comenta que uno de los principales retos que enfrenta la prestación del servicio es la distancia que deben recorrer las unidades recolectoras para trasladar los residuos a los rellenos sanitarios autorizados, ubicados en municipios como Nanacamilpa y Panotla. Señala que estos traslados representan una inversión considerable de tiempo y combustible, lo que reduce las horas efectivas de operación de las unidades.

En uso de la voz, la Presidenta de Comunidad de la Sección Tercera de Exquiltla, **C. OLGA GRACIA CRUZ**, reconoce la labor que realizan los trabajadores adscritos al área de Servicios Municipales, quienes diariamente reciben los residuos sólidos que entregan los ciudadanos para posteriormente depositarlos en las unidades recolectoras. Señala que se trata de un trabajo pesado y desafortunadamente hay ciudadanos que no reconocen el trabajo de los recolectores de residuos.

Continuando con el desahogo de los Asuntos Generales, se aborda nuevamente la situación relacionada con la empresa de residuos urbanos denominada "Eficiencia Energética". En uso de la voz, la Delegada de la Colonia Domingo Arenas, la **C. YEUDIEL YARED RODRIGUEZ SOTO** manifiesta que las actividades de dicha empresa continúan generando afectaciones a los habitantes de la Colonia Domingo Arenas, por lo que solicita la intervención de las autoridades municipales para atender la problemática.

Por su parte, el Secretario del Ayuntamiento comenta que, pese a las reuniones y acuerdos sostenidos con anterioridad, la empresa no ha dado cumplimiento a diversos compromisos establecidos en meses previos, situación que ha impedido avanzar en la solución de las inconformidades.

En atención a lo expuesto, el Presidente Municipal acuerda realizar un recorrido de inspección en la Colonia Domingo Arenas, acompañado por titulares de diversas direcciones, con la finalidad de evaluar las condiciones actuales y definir acciones concretas que permitan atender y dar solución a la problemática planteada por los vecinos de la Colonia Domingo Arenas.

8.- CLAUSURA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.

El Licenciado **JOSE MIGUEL ACATZI LUNA**, Presidente Municipal Constitucional de Zacatelco, Tlaxcala, manifiesta: Una vez desahogados todos los puntos de la Décima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Zacatelco, Tlaxcala, declara clausurada la Sesión, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha en que se actúa, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZACATELCO,
TLAXCALA.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024 – 2027.

LIC. JOSÉ MIGUEL ACATZI LUNA.
Presidente Municipal Constitucional de Zacatelco, Tlaxcala.
Rúbrica y sello

LIC. NANCY JUAREZ CORTE.
Síndico Municipal de Zacatelco, Tlaxcala.
Rúbrica y sello

LIC. GERARDO JUAREZ REYES.
Secretario del Ayuntamiento de Zacatelco, Tlaxcala.
Rúbrica y sello

REGIDORES:

C. GABRIEL DIAZ QUINTERO.
PRIMER REGIDOR DE ZACATELCO,
TLAXCALA, 2024 – 2027.
Rúbrica y sello

C. ALEJANDRO PORTILLO PEREZ.
SEGUNDO REGIDOR DE ZACATELCO,
TLAXCALA, 2024 – 2027.
Rúbrica y sello

C. ALEJANDRA DOMINGUEZ MEDEL.
TERCER REGIDOR DE ZACATELCO,
TLAXCALA, 2024 – 2027.
Rúbrica y sello

C. GABRIEL TECOCOATZI APONTE.
CUARTO REGIDOR DE ZACATELCO,
TLAXCALA, 2024 – 2027.
Rúbrica y sello

C. MA. GABRIELA COCA NAVA.
QUINTA REGIDORA DE ZACATELCO,
TLAXCALA, 2024 – 2027.
Rúbrica y sello

C. CECILIA JUAREZ TECOCOATZI.
SEXTA REGIDORA DE ZACATELCO,
TLAXCALA, 2024 – 2027.
Rúbrica y sello

C. ALEJANDRA ARENAS LOPEZ.
SÉPTIMA REGIDORA DE ZACATELCO,
TLAXCALA, 2024 – 2027.
Rúbrica y sello

PRESIDENTES DE COMUNIDAD Y DELEGADA:

C. MIGUEL CORTEZ PIEDRACRUZ.
Presidente de Comunidad de la Sección Primera,
de Zacatelco, Tlaxcala 2024 – 2027.
Rúbrica y sello

C. VALERIA BARRIENTOS VELAZQUEZ.
Presidenta de Comunidad de la Sección Segunda, de
Zacatelco, Tlaxcala, 2024 – 2027.
Rúbrica y sello

C. OLGA GARCIA CRUZ.
Presidenta de Comunidad de la Sección Tercera,
Exquiltla, Zacatelco, Tlaxcala 2024 – 2027.
Rúbrica y sello

C. YEIMI JUAREZ CRUZ.
Presidenta de Comunidad de la Sección Tercera,
Xochicalco, Zacatelco, Tlaxcala, 2024 – 2027.
Rúbrica y sello

C. FILIBERTO GONZALEZ AGUILAR.
Presidente de Comunidad de la Sección Tercera,
Guardia, Zacatelco, Tlaxcala, 2024 – 2027.
Rúbrica y sello

C. ELEAZAR ROMERO SANCHEZ.
Presidente de Comunidad de la Sección Cuarta,
Zacatelco, Tlaxcala, 2024 – 2027.
Rúbrica y sello

C. DELFINO ROJAS MARTINEZ.
Presidente de Comunidad de la Sección Quinta,
Zacatelco, Tlaxcala, 2024 – 2027.
Rúbrica y sello

C. YEUDIEL YARED RODRIGUEZ SOTO.
Delegada de la Colonia Domingo Arenas, Zacatelco,
Tlaxcala, 2024 – 2027.
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (RFPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

